

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Lagos
SESIÓN N° 4 /2024
Fecha: 07 de octubre de 2024

1. Hora 11: 00 hrs.

2. Asistentes:

Representación	Nombre Consejero/a	Modalidad
Científico(a)	Alberto Fernández	Telemática
Organizaciones No Gubernamentales	Samantha Sparks	
	Washington Vera	
Empresariado	María Francisca Sanz	
	Felipe Tucca	
Representantes de los trabajadores	Fredy Cristi	
SEREMI del Medio Ambiente	Alejandra de la Fuente	
	Cristina Díaz	
	Claudio Castro	
✓ Cumplimiento quorum: 6/8		

3. Excusas recibidas por inasistencia: Víctor Devia y Pamela Fernández

Secretaria Técnica: Cristina Díaz

4. Tabla:

- Lectura del Acta Anterior
- Reporte reunión Cámara Chilena de la Construcción y Agrupación Cultural y Ambiental por la defensa de Los Humedales GAYI.
- Entrega de información sobre próxima Consulta Indígena en el marco de la instalación del SBAP
- Acuerdos próximas reuniones: temario y definición de directiva

5. Temas abordados:

5.1 Reporte reunión CChC y GAYI:

La organización Gayi presentó la situación de los humedales al Consejo Consultivo del día 30 de Julio, tras esa reunión, la CChC, manifestó su interés que la Directiva de la Cámara se pudiera reunir con la agrupación Gayi para poder dar a conocer esta perspectiva a sus integrantes. Se informa que dicha reunión se desarrolló el día 27 de agosto.

Don Washington y María Francisca entregan sus impresiones acerca de la misma.

María Francisca agradece el espacio, manifiesta que es la forma de ir avanzando, especialmente cuando tenemos diversidad de miradas y temáticas que son súper importantes para la Comunidad en general y que son transversales para todos y que, además, en este caso particular, se enmarcan en los ejes de trabajo en los que estamos convocados como consejo consultivo. Plantea que la reunión se dio en un marco de mucho respeto por ambas partes, destaca que la Directiva de la Cámara participó de manera casi completa. Señala que desde la Cámara esperan continuar con estos espacios de conversación, idealmente, tener una nueva reunión en la que puedan plantear también contenido para nutrir las miradas desde la perspectiva de ambas partes. Por otra parte, señala que su idea es poder generar con esta información y con la que se vaya compartiendo en el tiempo, un espacio de comunicación interna con sus asociados, para que esto no quede solamente como ideas que recibe la Cámara y su Directiva, sino que sean capaces de penetrar dentro de la industria para que vayamos logrando resultados, que los proyectos vayan siendo cada vez más sostenibles, que tengan mejores criterios y se hagan con una mirada hacia la protección y la conservación, y que también esperan por parte de la organización GAYI se entienda cuáles son los desafíos que tiene la industria y la región, y podamos ir buscando un equilibrio que sea adecuado, que protejamos lo que realmente hay que proteger y que dispongamos el resto del territorio para satisfacer esas necesidades, más aún con el déficit de viviendas existente.

Don Waschington agradece este espacio y lo que se está logrando con la participación ciudadana eficaz en estas reuniones. Dado que Gayi está participando por primera en el CCR, es muy relevante poder generar estas reuniones con las contrapartes, con el objetivo de aunar criterios o por lo menos directrices para trabajar en común. Por lo tanto, fue muy importante dar a conocer las problemáticas que existen, que no son solo de GAYI, sino que de la ciudad. Como relevante le queda el trabajo que presentó SERNAC, respecto de la situación que afecta a viviendas construidas sobre sitios que fueron humedales, señalando que sólo en junio recibieron 25 denuncias. Plantea que ya no son unos pocos, que es la sociedad la que se está manifestando de una u otra forma, les queda también la tranquilidad de que los objetivos de su institución y de la Cámara Chilena de la Construcción apuntan hacia lo mismo, más allá de empresas que puedan incumplir, las cuales en algún minuto tendrán que ir mejorando. Comparte con María Francisca la necesidad de poder concordar los espacios en que se pueda construir o no, y eso también va mucho de mano de la institucionalidad. de poder lograr que pronto se aclaren las dudas que hay sobre los humedales urbanos que están en proceso de declaratoria.

Respecto de la Participación de Sernac en la reunión, María Francisca señala que este organismo les envió el detalle de las denuncias. Efectivamente, hay 25 casos, pero los 25 casos no tienen que ver con temáticas de humedales. Son temáticas de distintas dimensiones. Por su Parte la Seremi del Medio Ambiente señaló respecto de esta instancia que le pareció muy fructífera, que siempre es bueno poder acercar a dos organizaciones que aparentemente pudieran ser muy contrarias en sus quehaceres, pero que si podemos llegar a tener un entendimiento, como Ministerio de Medio Ambiente, nos interesa, no solamente el resguardo de la biodiversidad, sino que también nos interesa como Gobierno poder avanzar en los temas productivos, que eso se haga en forma acorde el resguardo de la naturaleza.

Para cerrar el tema la Seremi informa que ambas instituciones están invitadas a la reunión que abordará este mismo día por la tarde el tema del Comité Regional de Humedales.

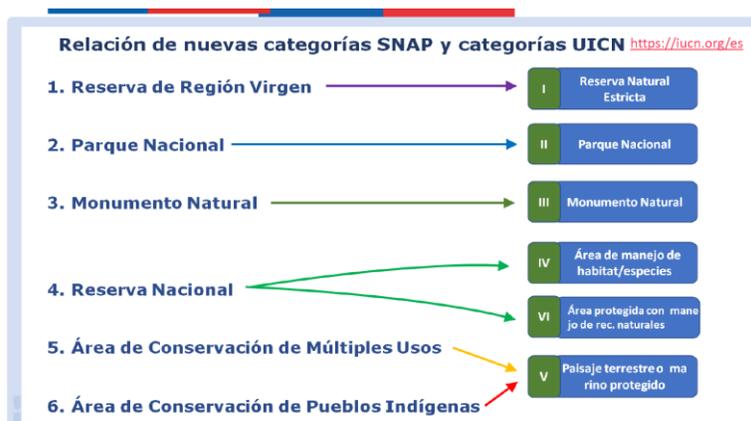
5.2 Presentación Planificación Consulta Indígena por implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, SBAP. Presenta Claudio Castro, profesional que coordina la Unidad de RRNN:

La ley 21.600 se promulgó en septiembre del año pasado. En términos institucionales, primero que nada, completa la institucionalidad ambiental, creando un servicio público que hasta el momento no existe en nuestro país, una autoridad en materia de biodiversidad, pues, si bien es cierto Conaf y otras entidades tienen, ya sean administración tuición o súper vigilancia sobre distintas áreas protegidas, contar con un único servicio público a cargo de este tema es el primer pilar de esta ley:



La ley señala que los 12 reglamentos necesarios para la implementación integral del SBAP deben promulgarse en un plazo de 2 años, de éstos, son dos los que requieren de consulta indígena: el Reglamento de áreas protegidas y el Reglamento de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

Respecto de áreas protegidas, la ley homologa las categorías existentes a las definidas por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza UICN



Plantea que hoy estamos frente al desafío de desarrollar una consulta indígena respecto de ambos reglamentos y que muy probablemente nos va a implicar el despliegue que nos implicó en el año 2016 para efectos de la ley. Hasta el momento hemos identificado 12 territorios a los que vamos a congregar al mundo indígena organizado, sin embargo, desde el nivel central habían priorizado 8 en principio. En cuanto a la priorización de las comunidades a convocar se ha realizado un trabajo cartográfico en base a la información disponible de CONADI y de áreas protegidas y espacios marino costeros protegidos de pueblos indígenas, identificando a las comunidades que se encuentran en un radio de 5 kilómetros de éstas áreas protegidas terrestres y marinas.

Espacio para el dialogo:

Tras la presentación Alberto Fernández consulta en que situación queda el SNASPE durante este tiempo.

Claudio explica que no se detiene la función pública, el principio con que se promulgó esta ley es de la continuidad de la función pública, Conaf por ejemplo sigue administrando los parques, las reservas y los monumentos, esto mientras se implementa el SBAP, se promulgan los reglamentos y se da un traspaso transitorio de funcionarios desde la Conaf y desde el Ministerio del MA para nutrir este nuevo servicio público.

La SEREMI complementa que somos una de las 6 primeras regiones en que se iniciará el proceso de instalación del Servicio.

Don Waschington consulta por qué no se consideró Puerto Montt entre los territorios a consultar.

Se explica que en el año 2016 no estuvieron disponibles para participar, pero en este caso sí tenemos identificadas las comunidades del estuario, las comunidades del primer tramo de la carretera austral, las vecinas del Parque Nacional Andino y las Comunidades vinculadas con el PN Vicente Pérez Rosales, más bien el enfoque es provincial.

Samantha, consulta si esta Ley implica más presupuesto para las áreas protegidas.

Claudio comenta que efectivamente contempla más financiamiento, pero que el incremento será gradual. La Seremi señala que, además, existe un Fondo para la Naturaleza que, efectivamente, es un fondo creado por la Ley 20.600.

5.3 Elección Presidencia y Secretaria:

Alberto Fernández, manifiesta su interés de asumir la presidencia del CCR, entre quienes asisten no hay más candidatas/os. Se acuerda que la decisión será tomada en la próxima reunión acordada para el 26 de noviembre. Felipe Tucca no se encuentra presente hacia el final de la reunión, por tanto, se le consultará si desee mantener el rol de Secretario.

Varios:

Don Waschington plantea el interés de que el tema hídrico siga siendo abordado por el Consejo Consultivo, en general hay acuerdo entre los asistentes, se plantean ideas para invitar a exponer a Nicole Gesell encargada de asuntos hídricos de la Seremi del Medio Ambiente y a Pablo Barría representante de la SEREMI del Medio Ambiente en la Mesa Hídrica de la Cuenca del Río Maullín.

Próxima reunión: martes 27 de noviembre a las 11:00 horas.

Siendo las 13:10 hrs. se da por concluida la sesión.

Felipe Tucca
Secretario CCR Los Lagos
Representante
Salmón Chile Asociación Gremial

lunes, 7 de octubre de 2024 11:26 - 12:42

11 Asistieron	11:26 - 12:42 Hora de inicio y finalización	1h 15m 59s Duración de la reunión	57m 31s Tiempo medio de asistencia
-------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Cristina Isabel Diaz Zamora CDiaz.10@mma.gob.cl	11:26	12:42	1h 15m 25s	Organizador
 Samantha	11:26	12:41	1h 14m 45s	Moderador
 Claudio Enrique Castro Silva CCastro.10@mma.gob.cl	11:29	12:41	1h 12m	Moderador
 fredii	11:30	12:41	1h 11m 26s	Moderador
 washington s vera henriquez (In...	11:30	12:42	1h 11m 6s	Moderador
 Felipe Tucca	11:31	12:05	33m 14s	Moderador
 Alejandra Catherine De la Fuen... ADelaFuente@mma.gob.cl	11:32	12:42	1h 9m 53s	Moderador
 Daniela Fabiola Bize Campos DBize@mma.gob.cl	11:32	12:41	43m 6s	Moderador
 Maria Francisca Sanz Yuraszeck msanz@uc.cl	11:33	12:41	1h 8m 32s	Moderador
 Alberto Fernandez Ortego alberto.fernandez@uss.cl	11:49	12:41	51m 42s	Moderador
 Pamela	12:01	12:03	1m 37s	Moderador